



ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

5/20

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Viernes, día 7 de febrero de 2020**
- Hora: **8,30 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

**SECRETARÍA GENERAL**

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2020.

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL**

**SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, a la Banda de Cornetas y Tambores de la Archicofradía del Paso y la Esperanza, para la realización de ensayos musicales en el IES Santa Rosa de Lima.

PUNTO N° 3.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, a la Banda de Cornetas y Tambores Santa María de la Victoria, para la realización ensayos musicales en la calle Poeta Muñoz Rojas y junto a la muralla de la Estación de Renfe.

PUNTO N° 4.- Propuesta de modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 17 de enero de 2020, en lo relativo a la fecha de realización de la actividad programada en el Parque de Huelin (Carretera de Cádiz), en el marco del XXXVII Festival de Teatro de Málaga, con motivo de la celebración del Ciclo de Artes Escénicas ... En tu zona, que organiza el Teatro Cervantes denominada "FESTIVAL DE TEATRO... EN TU ZONA".

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, para la celebración de los actos programados con motivo de la actividad Carnaval 2020.

**ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y  
DIGITALIZACIÓN URBANA**

**INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**



- PUNTO Nº 6.- Propuesta de aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Agencia Andaluza del Conocimiento, para la organización del Foro Transfiere 2020.
- PUNTO Nº 7.- Propuesta de aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (PROMÁLAGA), para la celebración del Foro Transfiere 2020.

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES,  
ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,  
Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

**DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD,  
POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA**

- PUNTO Nº 8.- Propuesta de aprobación de las Bases de la Convocatoria del “VIII Concurso sobre igualdad de género “CUÉLATE POR LA IGUALDAD”.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA**

- PUNTO Nº 9.- Propuesta de aprobación del Proyecto de Modificación de los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local, Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

**ASUNTOS DE URGENCIA.**

**\*SEGUNDA PARTE: Asistencial y propositiva.**

Málaga, 5 de febrero de 2020

EL ALCALDE,

Francisco de la Torre Prados